



OFICIO N° 56847
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.37°/368

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2020

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto de "paralelismo y atravesado de construcción de red de agua potable rural El Avellanal", en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN VIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 77A6401288B1F1E5

VM N°201/ JULIO 2020

A : SR. HORACIO MALDONADO NORAMBUENA,
JEFE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
VIAL, VIALIDAD.

SR. ENZO DELLAROSSA SÁEZ, DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

MATERIA : SOBRE PROYECTO DE PARALELISMO Y ATRAVIESOS
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR, EL AVELLANAL, CALBUCO.

FECHA :01 DE JULIO DEL 2020.

Junto con saludar, por intermedio de la presente, y en base a la preocupación de vecinos del sector avellanal de Calbuco, solicito información con respecto al estado actual del proyecto de "paralelismo y atravesos construcción sistema de agua potable rural El avellanal, ubicado entre los km 1070.260 y 1973.920 del contrato de concesión ruta 5 tramo Puerto Montt-Pargua, Comuna de Calbuco".

Además solicito información con respecto a la resolución post reunión de trabajo entre la oficina de proyectista Australis consultores asociados y su departamento con el objetivo de subsanar en conjunto y de manera definitiva las observaciones que presentaba el proyecto, como se mencionó en el ORD. 2425 del 28 de febrero 2020.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta.

Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos